

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 1244-2019-CFFIEE, Bellavista, 30 de diciembre de 2019.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 196-2019-DFIEE, de fecha 23 de agosto de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 196-2019-DFIEE, de fecha 23 de agosto de 2019, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – POROMA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, a realizarse el día **miércoles 28 de agosto de 2019, a las 12:00 horas**".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 30 de diciembre de 2019, teniendo como **Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – POROMA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, a realizarse el día **miércoles 28 de agosto de 2019, a las 12:00 horas**".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 196-2019-DFIEE, de fecha 23 de agosto de 2019, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CASO LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 KV MANTARO – POROMA", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **PALACIOS ALARCO EDWAR CRISTIAN; PUMACAHUA HUAMÁN OSCAR TADEO y MARCELO ROBLES ALEX BRUNO**, a realizarse el día **miércoles 28 de agosto de 2019, a las 12:00 horas**.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/LECM/sym

RCF12442019

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRÓ ITALO TERÁN DIANBERAS  
DECANO